



Camagüey, 2 feb.- En cien puntos de reuniones inició este martes en Camagüey la consulta popular del Proyecto del Código de las Familias, en genuina demostración de democracia, tal y como se apreció en la circunscripción 95 del municipio cabecera.

Las autoridades de la Comisión Electoral de Circunscripción, encabezadas por su presidenta Maribel Pérez Hernández, condujeron el encuentro que aglutinó a integrantes de dos Comités de Defensa de la Revolución, y la jurista Ivonne Ferrán Taylor guió las intervenciones repasando cada uno de los 11 títulos del texto jurídico.

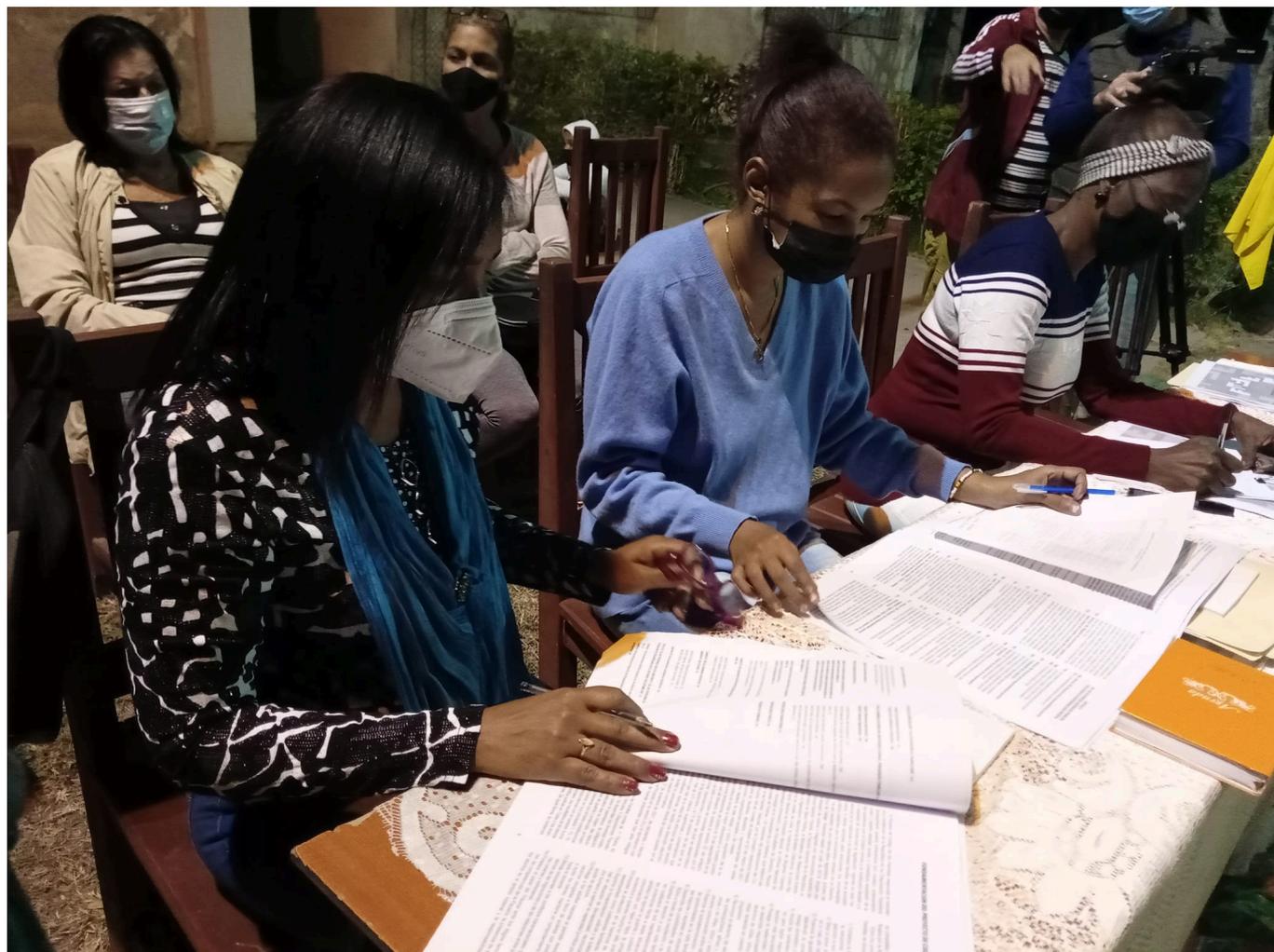


El primero en dirigirse a las autoridades fue Joaquín Fonseca, vecino de la comunidad, quien consideró que esta ley es oportuna, a partir de la realidad en que se desenvuelve hoy la vida cotidiana en el país, y opinó que se le ofrecen derechos a quien no los tenía, y se preservan los de aquellos que ya los disfrutaban.

Patentizó su aprobación, porque “es un documento inclusivo que protege todas las expresiones de diversidad familiar, con principios de igualdad, no discriminación y dignidad humana”.

Por su parte, Ailén Lewyis López expresó su apoyo a la normativa porque refuerza la protección a todos los miembros de la sociedad con respecto a la discriminación, fenómeno del que aún persisten expresiones, no obstante la política de la Revolución contra esas manifestaciones hacia los niños, las mujeres y los ancianos.

Narvel Arcos Martínez distinguió el carácter formativo, educativo y preventivo del Código, pero sugirió mayor claridad en cuanto a la garantía de alimentos a través de la lactancia materna exclusiva a niñas y niños, pues en ocasiones por razones injustificadas las madres privan a los menores, antes del tiempo establecido, de ese importante proceder.



De igual forma, otra propuesta estuvo encaminada, en el Título III, Capítulo II, a que la pensión alimenticia que reciben los hijos de padres divorciados se extienda su obligatoriedad hasta que culminen los estudios universitarios si lo cursasen, aunque ya sean considerados como mayores de edad.

A la consulta popular del Proyecto del Código de las Familias en la circunscripción 95 del municipio de Camagüey asistieron los máximos dirigentes de la provincia, encabezados por el primer secretario del Partido Comunista de Cuba, Ariel Santana Santiesteban, quien distinguió el apoyo del pueblo al texto jurídico, lo cual constituye una muestra de unidad en torno a la Revolución.

En tanto, Mariano Basulto Pérez, presidente del Consejo Electoral Provincial, confirmó el comienzo exitoso del ejercicio en los 13 municipios, y ratificó la preparación de las autoridades electorales y de los profesionales del Derecho.

Hasta el próximo 30 de abril, más de 584 mil electores en alrededor de cinco mil 200 puntos de reunión plantearán sus criterios sobre el Proyecto del Código de las Familias, en un ejercicio que cuenta con todos los aseguramientos logísticos y humanos para su desarrollo. **(Juan Mendoza Medina/ Radio Cadena Agramonte) (Fotos: Yamylé Fernández Rodríguez/ Radio Reloj)**